



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00681878- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada a la Secretaría de Extensión por Paula Esquivel y María gabriela Srur, Responsables Institucionales de la actividad “Escritofrénicxs en el Museo de Antropologías - Taller de Periodismo Gráfico”; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota se detalla el equipo de trabajo extensionista y la continuidad de las actividades mediante cronograma para el segundo semestre de 2025.

Que la actividad, por resolución N° 1499/24, de fecha del 29 de octubre de 2024, cuenta con un año de aval.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el cronograma de actividades desde julio a diciembre de 2025 de la actividad de extensión denominada “Escritofrénicxs en el Museo de Antropologías - Taller de Periodismo Gráfico”, y la conformación del equipo de trabajo para dicho período, integrado por: Han Han y Fernando Peirone como talleristas; Jeannette Giovana Galba, Ezequiel David San Martín, Marcelo Lucero, y Franco Guerra como Coordinadores del Taller; Paula Belén Esquivel como Responsable Institucional y Coordinadora de la Actividad; María Gabriela Srur como Responsable Institucional y Educadora Guía.

ARTÍCULO 2º: Esta resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo de la actividad.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

